

Altan III Global, F.I.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Altan III Global, F.I.L. por encargo de los administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altan III Global, F.I.L. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de Altan III Global, F.I.L. está fundamentalmente invertido en fondos de inversión de carácter inmobiliario. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 6 de las mismas se detalla la cartera a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo de su Patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

Ver notas 3 y 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo, al objeto de considerar que son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado determinados procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Contraste de la valoración de la cartera

Contrastamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello las cuentas anuales auditadas de los mencionados activos.

Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

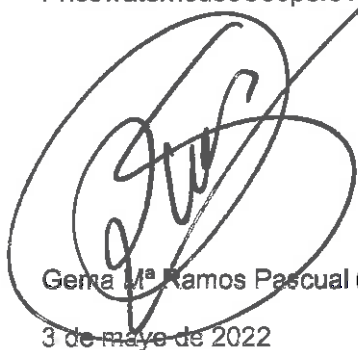
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Gema Mª Ramos Pascual (22788)
3 de mayo de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/11531

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 e
informe de gestión del ejercicio 2021

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	86 909 813,29	103 351 006,59
Deudores	56 563,90	4 308,03
Cartera de inversiones financieras	83 637 968,59	94 873 189,12
Cartera interior	4 092 306,29	3 776 082,78
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	4 092 306,29	3 776 082,78
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	79 545 662,30	91 097 106,34
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	79 545 662,30	91 097 106,34
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	371,56
Tesorería	3 215 280,80	8 473 137,88
TOTAL ACTIVO	86 909 813,29	103 351 006,59

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	86 088 341,25	98 216 522,73
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	86 088 341,25	98 216 522,73
Capital	-	-
Partícipes	74 161 522,33	113 485 269,71
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	11 926 818,92	(15 268 746,98)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	821 190,57	5 134 483,86
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	1 631,02	-
Acreedores	275 107,07	5 134 483,86
Pasivos financieros	-	-
Derivados	544 733,95	-
Periodificaciones	-	-
Resto de pasivos	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	86 909 813,29	103 351 006,59
CUENTAS DE ORDEN		
Cuentas de compromiso	7 191 675,54	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	7 191 675,54	-
Otras cuentas de orden	(6 894 852,05)	(15 268 746,98)
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Valores recibidos en garantía por la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	(6 894 852,05)	(15 268 746,98)
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	296 823,49	(15 268 746,98)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresada en euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1 761 360,31)	(1 892 961,86)
Comisión de gestión	(1 510 667,82)	(1 601 451,80)
Comisión de depositario	(84 182,10)	(107 190,89)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(166 510,39)	(184 319,17)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(1 761 360,31)	(1 892 961,86)
Ingresos financieros	638 054,95	453 456,60
Gastos financieros	(37 701,31)	(22 334,01)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2 871 791,60	(21 128 973,90)
Por operaciones de la cartera interior	354 707,66	(354 926,58)
Por operaciones de la cartera exterior	3 063 011,02	(20 774 047,32)
Por operaciones con derivados	(545 927,08)	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	73 302,68	(71 337,90)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	10 178 619,43	7 393 404,09
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	19 211,45	13 478,65
Resultados por operaciones de la cartera exterior	10 155 722,68	7 379 925,44
Resultados por operaciones con derivados	3 685,30	-
Otros	-	-
Resultado financiero	13 724 067,35	(13 375 785,12)
Resultado antes de impuestos	11 962 707,04	(15 268 746,98)
Impuesto sobre beneficios	(35 888,12)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	11 926 818,92	(15 268 746,98)



Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

11 926 818,92

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas

Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos

11 926 818,92

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Otras aportaciones de participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	113 485 269,71				(15 268 746,98)			98 216 522,73
Ajustes por cambios de criterio								
Ajustes por errores								
Saldo ajustado	113 485 269,71				(15 268 746,98)			98 216 522,73
Total ingresos y gastos reconocidos								
Aplicación del resultado del ejercicio	(15 268 746,98)				11 926 818,92			11 926 818,92
Operaciones con participes	(24 055 000,40)				15 268 746,98			(24 055 000,40)
Suscripciones								
Reembolsos								
Otras variaciones del patrimonio	(24 055 000,40)							(24 055 000,40)
Saldo a 31 de diciembre de 2021	74 161 522,33				11 926 818,92			86 088 341,25

Saldo a 31 de diciembre de 2021

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L

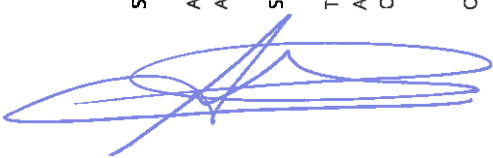
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2020:

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(15 268 746,98)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(15 268 746,98)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto



	Partícipes	Otras aportaciones de partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	110 533 682,47	-	-	-	10 523 076,76	-	-	121 056 759,23
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	110 533 682,47	-	-	-	10 523 076,76	-	-	121 056 759,23
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(15 268 746,98)	-	-	15 268 746,98
Aplicación del resultado del ejercicio	10 523 076,76	-	-	-	(10 523 076,76)	-	-	-
Operaciones con partícipes	(7 571 489,52)	-	-	-	-	-	-	(7 571 489,52)
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	(7 571 489,52)	-	-	-	-	-	-	(7 571 489,52)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	113 485 269,71	-	-	-	(15 268 746,98)	-	-	98 216 522,73

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Altan III Global, F.I.L. (en adelante el Fondo) fue constituido en Madrid el 27 de septiembre de 2012. Tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 91 de Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Instituciones de inversión Colectiva de inversión Libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de octubre de 2012 con el número 45, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión Libre (F.I.L.) a partir de entonces.

El Fondo tiene las siguientes clases de series de participaciones disponibles en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 2.500.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto.
- Clase B: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 250.000,00 euros excepto los inversores detallados en el apartado "Excepciones al Compromiso de Inversión Inicial Mínimo", del Folleto.
- Clase C: está destinada a inversores profesionales con capacidad suficiente para asumir los riesgos financieros asociados, siempre atendiendo a lo dispuesto en la ley, con una inversión mínima inicial y a mantener de 50.000,00 euros excepto partícipes definidos como clientes profesionales en la Ley de Mercado de Valores. Dichos inversores tendrían un compromiso de inversión inicial de 50.000,00 euros.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

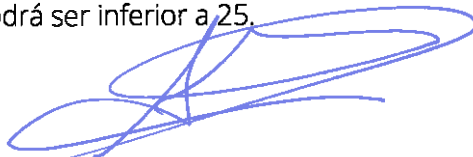
Con carácter general, el objetivo del Fondo es lograr rentabilidades significativas a medio y largo plazo mediante la inversión del Patrimonio del Fondo en una cartera diversificada de instituciones, vehículos, carteras separadas o gestionadas y cualesquiera otros vehículos especializados en el sector inmobiliario.

La gestión del Fondo está encomendada a Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U, sociedad participada al 100% por Altan Real Estate, S.A., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services - Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social del Fondo de Inversión se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Fondo de Inversión Libre" y sus siglas "F.I.L."
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 25.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- Las participaciones del Fondo podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley del Mercado de Valores.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados o profesionales, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE. No obstante, lo anterior, se podrán realizar actividades de comercialización dirigidas a inversores no profesionales cuando tales inversores realicen un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, y dejen constancia por escrito de que conocen los riesgos inherentes a la inversión.
- El valor liquidativo de las participaciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor liquidativo podrá ser calculado semestralmente. Las suscripciones y reembolsos del Fondo se realizarán con la misma periodicidad que el cálculo del valor liquidativo.
- No le resultará de aplicación los límites máximos de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de I.I.C.s, y sucesivas modificaciones.
- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la I.I.C., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la Ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones del Fondo, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en el artículo 205 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores. Tampoco será exigible dicho documento cuando existen contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a modificar en este tipo de Instituciones de Inversión Colectiva e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión, calculada individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Patrimonio	0,90%	1,35%	1,60%

A partir del año ocho, según el folleto del Fondo, la base de cálculo de la comisión de gestión cambia a saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas, calculando dicha comisión individualmente para cada una de las clases, en función de los siguientes porcentajes:

	<u>Clase A</u>	<u>Clase B</u>	<u>Clase C</u>
Saldo vivo	0,90%	1,35%	1,60%

Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, no se ha aplicado tal requisito al ser más beneficioso para los partícipes el cálculo sobre el Patrimonio Total Comprometido. A partir del segundo trimestre se realiza el cálculo de la Comisión de gestión sobre el saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece que la Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de comisión de depósito del 0,10% sobre el patrimonio neto, devengada diariamente y liquidada trimestralmente.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en euros)

También son de aplicación los siguientes descuentos a favor del Fondo:

Comisión	Porcentaje
Descuento a Favor del Fondo por suscripción	(*)
Descuento a Favor del Fondo por reembolso (**)	50%

(*) El Descuento será el mayor de cero o $(\text{Valor inicial} - \text{Valor Liquidativo}) / \text{Valor inicial}$. Expresado en %.

(**) Sobre el valor de las participaciones a solicitud del partícipe. Para los partícipes que no hayan atendido en fecha los desembolsos solicitados, el porcentaje será del 90%. El partícipe que solicite un reembolso/traspaso mantendrá su Compromiso de Inversión pendiente.

La Comisión de administración será abonada por el Fondo a la Sociedad Gestora por un importe anual igual al 0,10% sobre el Patrimonio y con un mínimo de 30.000,00 euros, conjuntamente para todas las clases. A este importe, con el objetivo de compensar a la Sociedad Gestora por el coste de oportunidad soportado, se le sumará el resultado de capitalizar los incrementos en la suma total de Compromisos de Inversión a un tipo de interés igual a Euribor a 1 año más 250 puntos básicos (2,50%) por el periodo transcurrido entre la fecha de inscripción del Fondo y la fecha en que se produzcan dichos incrementos. A partir del año ocho, según el folleto del Fondo, la base de cálculo de la comisión de administración cambia a saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas. Durante el primer trimestre del ejercicio 2021, no se ha aplicado tal requisito al ser más beneficioso para los partícipes el cálculo sobre el Patrimonio Total Comprometido. A partir del segundo trimestre se realiza el cálculo de la Comisión de administración sobre el saldo vivo de los compromisos en Entidades Participadas.

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de éxito equivalente al 5,00% del rendimiento neto acumulado del Fondo (este 5,00% aumentará al 10% en el caso de co-inversiones en el mercado secundario), sujeto a la obtención por parte del partícipe de un Retorno Preferente del 8,00%. Para que la Sociedad Gestora tenga derecho a percibir la Comisión de Éxito, deberá cumplirse la condición de que los partícipes hayan percibido del Fondo una cantidad igual a la parte del Compromiso de inversión por ellos suscrito y desembolsado, más el Retorno Preferente. A dichos efectos, se entenderá por Retorno Preferente una tasa interna de retorno (TIR) anual del ocho por ciento (8,00%), sobre el importe resultante de deducir, en cada momento, de la parte del Compromiso de Inversión suscrito y desembolsado, aquellos importes que se hubieran distribuido previamente a los partícipes en concepto de reembolso.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

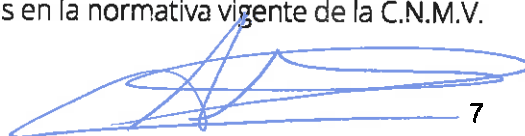
Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008, y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales.

Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en euros)

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

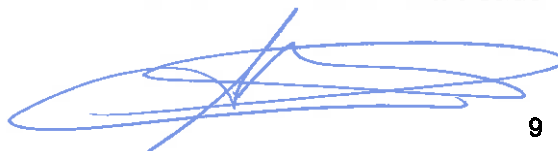
La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

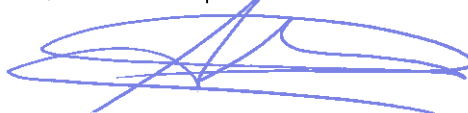
El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

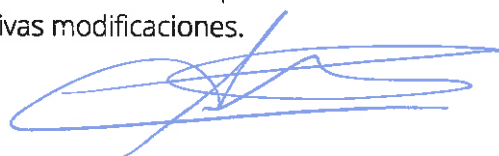
Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según el artículo 73 del Real Decreto 1082/2012 y sucesivas modificaciones, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

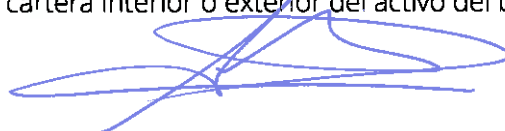
La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tiene en el balance ninguna adquisición o cesión temporal de activos.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Moneda extranjera

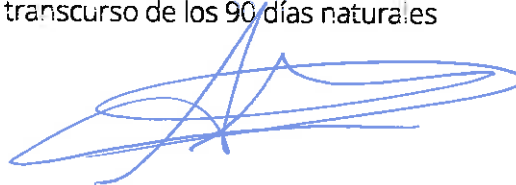
En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

El valor liquidativo de las participaciones se calcula de forma trimestral y corresponde al último día hábil de cada trimestre, publicándose, en el transcurso de los 90 días naturales siguientes al día del valor liquidativo aplicable.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en euros)

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

El Compromiso de Inversión mínimo será, en función de cada una de las tres clases de participaciones, de 2.500.000 euros, 250.000 euros y de 50.000 euros y la cantidad inicial mínima que deberá ser desembolsada por cada inversor, cuando así lo determine la Sociedad Gestora, será como mínimo de 50.000 euros (excepto inversores profesionales), sin perjuicio de que la Sociedad Gestora determine la cantidad exacta del citado desembolso, que podrá ser superior a la mencionada cantidad.

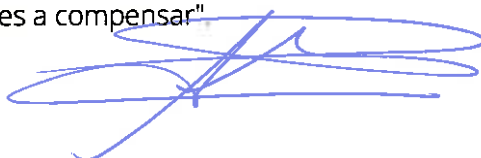
Suscrito el Compromiso de Inversión, el partícipe realizará el primer desembolso en la fecha en que le sea requerido por la Sociedad Gestora, mediante el ingreso en la cuenta abierta en el Depositario a nombre del Fondo del importe indicado en la notificación remitida por la Sociedad Gestora. Dicho desembolso junto, en su caso, al importe de las comisiones o descuentos que correspondan, supondrá la suscripción por los inversores de las participaciones y la adquisición de la condición de partícipe.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar"



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Comisiones	56 563,90	3 992,93
Administraciones Públicas deudoras	-	315,10
	56 563,90	4 308,03

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe "Comisiones" recoge principalmente el importe de saldos anticipados a Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U., por la comisión de gestión, por importe de 51.959,13 euros y de 3.992,93 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" recogía el importe de las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

5. Pasivo corriente

Deudas a corto plazo

El epígrafe de "Deudas a corto plazo" con un importe de 1.631,02 euros a 31 de diciembre de 2021 corresponde a intereses por no dispuesto de la línea de crédito que mantiene el Fondo, con Bankinter, S.A., con un saldo disponible de 4.500.000 euros.

Acreedores

El desglose del epígrafe de "Acreedores", al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Acreedores por reembolsos	-	5 071 489,65
Acreedores varios	73 764,76	62 994,21
Administraciones Públicas acreedoras	201 342,31	-
H.P acreedora. por Impuesto de Sociedades	35 888,12	-
Otros	165 454,19	-
	275 107,07	5 134 483,86

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020, el capítulo de "Acreedores por reembolsos" recogía los reembolsos pendientes de liquidar a los partícipes al cierre del ejercicio. La Sociedad Gestora liquidó el día 5 de enero de 2020 el reembolso efectuado el 30 de septiembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capítulo de "Acreedores varios" recoge, principalmente, las comisiones de depósito y los honorarios de auditoría, pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre 2021 corresponde al Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y a las retenciones por reembolsos.

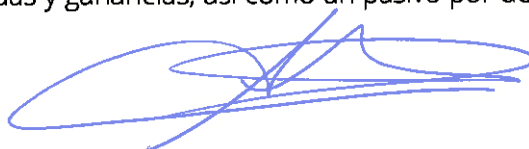
Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Derivados

El desglose del epígrafe de "Derivados", al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Derivados	<u>544 733,95</u>	<u>-</u>
	<u>544 733,95</u>	<u>-</u>

A lo largo del ejercicio 2021, el Fondo contrató derivados de cobertura sobre el tipo de cambio en dólares. Estos derivados cubren un valor nominal de 7.191.675,54 euros que se encuentran registrados en las cuentas de orden del Fondo y han generado una variación negativa en su valor razonable desde la fecha de contratación de 545.927,08 euros registrada de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como un pasivo por derivados de 544.733,95 euros.



ALTAN III GLOBAL F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en euros)

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera interior		
Instrumentos de patrimonio	4 092 306,29	3 776 082,78
	4 092 306,29	3 776 082,78
Cartera exterior		
Instrumentos de patrimonio	79 545 662,30	91 097 106,34
	79 545 662,30	91 097 106,34
	83 637 968,59	94 873 189,12

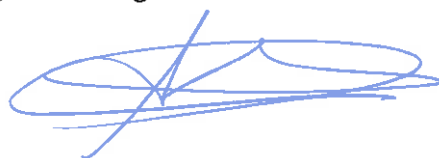
En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas corrientes		
Bankinter	411 640,06	429 750,00
CaixaBank	2 102 654,71	1 200 650,54
BNP Paribas	700 986,03	6 842 737,34
Euros	(49 475,17)	4 456 489,37
Dólares	750 461,20	2 386 247,97
	3 215 280,80	8 473 137,88

Durante el ejercicio 2021, el Fondo no ha devengado intereses por las cuentas corrientes. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 han ascendido a un importe de 1.658,46 euros y se encuentran registrados en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está representado por participaciones de distintas características, nominativas y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2021			
	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Patrimonio del Fondo	43 845 095,23	33 181 198,54	9 062 047,48	86 088 341,25
Número de participaciones en circulación	24 890,0636	21 569,0598	6 301,7897	52 760,9131
Valor liquidativo por participación	1.761,5501	1.538,3702	1.438,0117	1 631,6689
Número de partícipes	63	176	102	341
	2020			
	Clase A	Clase B	Clase C	Total
Patrimonio del Fondo	49 191 549,70	38 530 072,90	10 494 900,13	98 216 522,73
Número de participaciones en circulación	32 091,3032	28 745,0463	8 399,3806	69 235,7301
Valor liquidativo por participación	1.532,8623	1.340,4074	1.249,4850	1 418,5815
Número de partícipes	63	176	102	341

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2021 y 2020, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes".

El Fondo cuenta con un Patrimonio que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El Patrimonio Total Comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 139.600.200,00 euros.

ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

Desde la constitución del Fondo, hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Gestora ha requerido de los partícipes del Fondo el desembolso y la suscripción del 66,80% de sus respectivos compromisos de inversión, por lo que el desembolso total al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 93.251.600,06 euros, en ambos ejercicios. Se incluye dentro del epígrafe de partícipes el descuento por variación en el valor liquidativo de las participaciones que asciende, al cierre de ambos ejercicios, a 943.529,94 euros.

Durante el ejercicio 2021 se han reembolsado participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe de 24.055.000,40 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 17,23% del Patrimonio Total Comprometido y del 25,80% del Patrimonio desembolsado por los inversores. Las fechas e importes de estos reembolsos fueron las siguientes:

Fecha de Reembolso	Fecha de Liquidación	Importe
31 de diciembre de 2020	4 de mayo de 2021	11 000 000,44
31 de marzo de 2021	2 de julio de 2021	2 654 999,89
30 de junio de 2021	4 de octubre de 2021	6 499 999,83
30 de septiembre de 2021	31 de diciembre de 2021	3 900 000,24
		24 055 000,40

Durante el ejercicio 2020 se reembolsaron participaciones a los Partícipes del Fondo por un importe 7.571.489,52 euros, lo que ha supuesto un importe reembolsado del 5,42% del Patrimonio Total Comprometido y del 8,12% del Patrimonio desembolsado por los inversores. Las fechas e importes de estos reembolsos fueron las siguientes:

Fecha de Reembolso	Fecha de Liquidación	Importe
30 de junio de 2020	6 de octubre de 2020	2 499 999,87
30 de septiembre de 2020	5 de enero de 2020	5 071 489,65
		7 571 489,52



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en euros)

9. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece a partir del ejercicio 2017, una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El impuesto sobre beneficios, a 31 de diciembre de 2021, se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios, a excepción de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

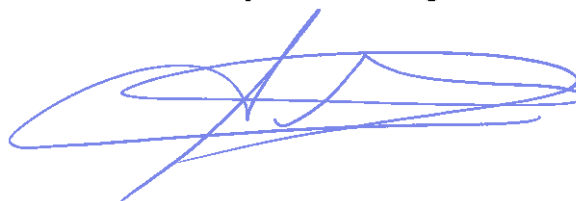
De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisión de gestión - Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U.	1 510 667,82	1 601 451,80
Comisión de depósito - BNP Paribas	84 182,10	107 190,89
Otros	<u>166 510,39</u>	<u>184 319,17</u>
	<u>1 761 360,31</u>	<u>1 892 961,86</u>

El desglose del epígrafe "Otros" al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisión de administración - Aitamar Fund Services, S.L.U.	131 506,04	139 600,20
Servicios de profesionales independientes	17 407,78	18 074,98
Primas de seguros	2 268,54	1 743,53
Tasas C.N.M.V.	2 052,05	10 413,71
Otros	<u>13 275,98</u>	<u>14 486,75</u>
	<u>166 510,39</u>	<u>184 319,17</u>

11. Resultado financiero

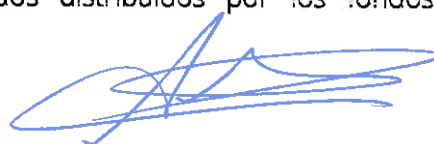
a) Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos financieros cuenta corriente		1 658,46
Beneficios en participaciones y valores representativos	631 268,69	451 798,14
Otros ingresos financieros	<u>6 786,26</u>	
	<u>638 054,95</u>	<u>453 456,60</u>

Durante el ejercicio 2020, el epígrafe de "Ingresos financieros cuenta corriente" corresponde a los intereses que se han obtenido del saldo de las cuentas corrientes.

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el epígrafe de "Beneficios en participaciones y valores representativos" recoge los ingresos por dividendos distribuidos por los fondos subyacentes.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Fondo 5	102 925,93	48 658,97
Fondo 6	33 784,51	30 327,32
Fondo 13		16 392,15
Fondo 15	6 524,90	81 530,82
Fondo 16	222 826,32	69 898,32
Fondo 19	250 346,00	173 078,00
Fondo 24	14 861,03	31 912,56
	631 268,69	451 798,14

b) Gastos financieros

El desglose del epígrafe de Gastos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Intereses y cargas asimiladas		
Servicios bancarios y similares	16 410,24	1 945,41
Intereses de deudas con entidades de crédito	21 291,07	20 388,60
	37 701,31	22 334,01

Durante el ejercicio 2021 y 2020, el epígrafe de "Intereses de deudas con entidades de crédito" recoge principalmente los intereses devengados por la línea de crédito que mantiene el Fondo con Bankinter, S.A., habiendo un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2021 de 1.631,02 euros.

c) Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Beneficios por enajenaciones de instrumentos financieros	11 973 436,64	7 746 715,90
Pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros	(1 794 817,21)	(353 311,81)
	10 178 619,43	7 393 404,09



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresada en euros)

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las posibles operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, del Fondo ha ascendido a 11 y 12 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2021 y 2020.



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

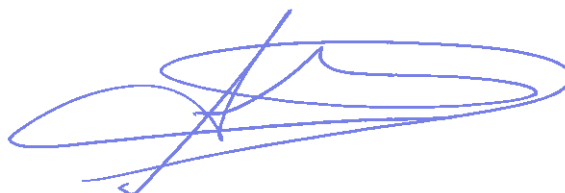
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresada en euros)

13. Acontecimientos posteriores

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

Además de lo señalado en el párrafo anterior, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

**ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(EXPRESADO EN EUROS)**

Cartera Interior	Instrumentos de Patrimonio Fondo 21	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
	EUR		4 092 306,29	354 707,66
			4 092 306,29	354 707,66
			4 092 306,29	354 707,66

Total Instrumentos de Patrimonio

TOTAL Cartera Interior



ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	574 287,48	(63 142,43)
Fondo 2	USD	4 351 694,87	643 421,87
Fondo 3	USD	638 677,38	(192 756,42)
Fondo 4	USD	7 283 574,08	1 246 049,26
Fondo 5	USD	2 392 042,20	693 265,45
Fondo 6	EUR	2 567 821,00	(105 126,49)
Fondo 7	EUR	918 563,00	216 240,00
Fondo 8	USD	9 547 365,35	2 668 679,18
Fondo 9	USD	2 190 910,29	(252 039,06)
Fondo 10	EUR	2 881 311,26	(535 162,79)
Fondo 11	GBP	2 786 348,60	246 955,53
Fondo 12	EUR	9 230,35	(25 506,40)
Fondo 13	USD	5 386 358,82	279 254,98
Fondo 14	EUR	3 738 711,85	(3 329 831,84)
Fondo 15	USD	2 448 926,36	(494 680,64)
Fondo 16	USD	12 002 335,33	3 467 880,25
Fondo 17	EUR	-	(1 677,00)
Fondo 18	EUR	1 170 706,00	(950 224,00)
Fondo 19	EUR	5 317 155,00	(964 401,47)
Fondo 20	EUR	6 415 287,00	(98 337,88)
Fondo 22	USD	3 949 677,73	623 666,07
Fondo 23	EUR	11 868,00	1 741,00
Fondo 24	USD	2 962 810,35	142 569,34
Fondo 25	EUR	-	(153 825,49)
Total Instrumentos de Patrimonio		79 545 662,30	3 063 011,02
TOTAL Cartera Exterior		79 545 662,30	3 063 011,02

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Interior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio Fondo 21	EUR	3 776 082,78	(354 926,58)
		3 776 082,78	(354 926,58)
		3 776 082,78	(354 926,58)

Total Instrumentos de Patrimonio

TOTAL Cartera Interior



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EXPRESADO EN EUROS)

Cartera Exterior	Divisa	Valor razonable	Plusvalía/ (Minusvalía)
Instrumentos de Patrimonio			
Fondo 1	USD	924.985,74	(259.888,13)
Fondo 2	USD	3.954.005,60	(733.221,89)
Fondo 3	USD	1.159.000,08	(378.169,78)
Fondo 4	USD	6.013.866,03	(3.009.772,92)
Fondo 5	USD	1.717.432,97	(797.512,80)
Fondo 6	EUR	3.237.837,00	(737.908,33)
Fondo 7	EUR	2.195.708,00	185.664,00
Fondo 8	USD	9.815.665,39	(3.529.459,75)
Fondo 9	USD	2.682.959,82	(877.556,99)
Fondo 10	EUR	3.911.988,72	(2.133.866,27)
Fondo 11	GBP	2.056.734,48	(85.252,40)
Fondo 12	EUR	34.736,75	(258.693,10)
Fondo 13	USD	5.034.505,75	(1.253.431,49)
Fondo 14	EUR	9.204.247,30	329.062,72
Fondo 15	USD	4.106.324,67	(724.069,12)
Fondo 16	USD	9.321.899,60	(3.084.387,63)
Fondo 17	EUR	1.677,00	(6.545,20)
Fondo 18	EUR	2.120.930,00	(1.906.434,00)
Fondo 19	EUR	9.133.193,00	388.001,04
Fondo 20	EUR	5.565.290,00	125.786,00
Fondo 22	USD	3.354.394,91	(460.300,33)
Fondo 23	EUR	(105,00)	(1.134.897,49)
Fondo 24	USD	3.260.834,49	(364.449,21)
Fondo 25	EUR	2.288.994,04	(66.744,25)
Total Instrumentos de Patrimonio		91.097.106,34	(20.774.047,32)
TOTAL Cartera Exterior		91.097.106,34	(20.774.047,32)

ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EXPRESADO EN EUROS)

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, los Administradores de Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora") presentan el siguiente informe de gestión, el cual recoge la evolución de Altan III Global, F.I.L. ("Altan III" o el "Fondo"), durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Entorno económico y de mercado

Los mercados de capitales globales se han recuperado significativamente durante 2021, con un incremento de la actividad inversora de un 54% con respecto al año 2020. Aunque la aparición de la variante Ómicron sigue generando cierta incertidumbre, el impacto de la pandemia en los volúmenes de inversión del sector inmobiliario es cada vez más limitado. La inversión transfronteriza se ha recuperado en 2021, alcanzando en el cuarto trimestre de 2021 el nivel más alto reportado hasta la fecha. Los inversores internacionales siguen siendo una fuente de capital consistente y creciente, alcanzando niveles máximos históricos de inversión en el 2021.

El apetito inversor por el sector inmobiliario sigue siendo considerable, evidenciado por el aumento de las asignaciones a esta clase de activo por parte de inversores. El volumen de inversión inmobiliaria en todo el mundo aumentó un 38% interanual, hasta alcanzar la cifra de 1,3 billones de dólares, como consecuencia del número creciente de fondos interesados en invertir en el sector inmobiliario, que alcanzó cotas máximas impulsado por la búsqueda de diversificación en fuentes de ingresos por parte de los inversores.

Como consecuencia de sus sólidos fundamentales y su positiva evolución operativa, los sectores logístico, *living* y alternativos crecieron en mayor medida en 2021. Dichos sectores representaron el 56% del volumen de inversión global en 2021. El sector *living* acaparó el mayor volumen de inversión a escala mundial en 2021, superando por primera vez a las oficinas. La inversión en el sector *living* ascendió a 163.000 millones de dólares en el cuarto trimestre de 2021, con un crecimiento respecto al trimestre anterior del 80% en América y un 16% en EMEA, y un descenso en la región de Asia-Pacífico del 48%. Respecto al sector logístico, el crecimiento de las rentas se ha acelerado en las tres regiones como consecuencia de la combinación de una alta demanda y la escasez de oferta. En América y Europa, las rentas aumentaron un 10%, como consecuencia de unas tasas de desocupación en mínimos históricos (inferiores al 4% en ambas regiones).



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (EXPRESADO EN EUROS)

El sector de oficinas y de retail fueron los sectores más impactados por la pandemia. El mercado de oficinas continuó su recuperación durante el cuarto trimestre de 2021. El volumen de arrendamiento global en 2021 fue un 21% más alto en general que 2020. Aun así, los volúmenes de arrendamiento en muchos lugares aún no han recuperado los niveles anteriores a la pandemia.

Respecto al sector retail, a pesar de que el nivel de arrendamiento se vio impactado durante el cuarto trimestre de 2021 por el establecimiento de nuevas restricciones en varios mercados, se ha mantenido muy por encima del nivel de 2020, con una positiva demanda por localizaciones *premium* en las mejores ciudades.

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

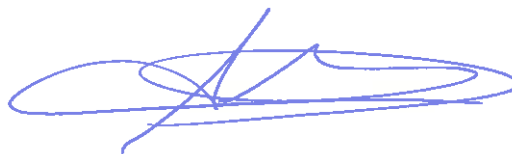
Altan Capital S.G.I.I.C., S.A.U., se constituye el 29 de junio de 2007, al amparo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras, y por las disposiciones vigentes que la desarrollan o que la sustituyan en el futuro. Altan I Inmobiliario Global F.I.L. (en liquidación) y Altan II Inmobiliario Global F.I.L. (en liquidación), fueron constituidos por la Sociedad Gestora el 18 de julio de 2007. Con fecha 27 de septiembre de 2013 se constituyó Altan III Global F.I.L.

A 31 de diciembre de 2021 el Patrimonio Total Comprometido de Altan III Global FIL ("Altan III") es de 140 millones de euros, y el comprometido en subyacentes a 31 de diciembre de 2021 es de 167 millones de euros.

El valor liquidativo de Altan III a 31 de diciembre de 2021 es de 1.759,6334 euros (Clase A), 1.536,7082 euros (Clase B) y 1.436,4274 euros (Clase C).

Altan III cuenta con veinticinco vehículos subyacentes en cartera, siendo el número de inversiones en cartera de 398.

Durante 2021 se han llevado a cabo 4 nuevas distribuciones a partícipes, que suponen un 25,80% sobre el importe desembolsado por los partícipes, alcanzando así un total distribuido al 31 de diciembre de 2021 del 44,19% del total desembolsados por los partícipes. Se espera continuar realizando distribuciones trimestrales durante el 2021 y hasta la liquidación del fondo.



ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(EXPRESADO EN EUROS)

Uso de Instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Gastos de I+D y Medioambiente

Dado el objeto social del Fondo no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

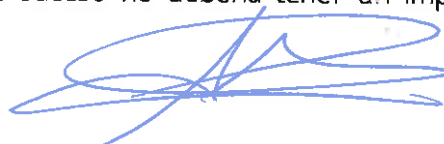
En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.



ALTAN III INMOBILIARIO GLOBAL, F.I.L.

ANEXO I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(EXPRESADO EN EUROS)

Además de lo señalado en el párrafo anterior, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados en la memoria.

Informes sobre la gestión de riesgos

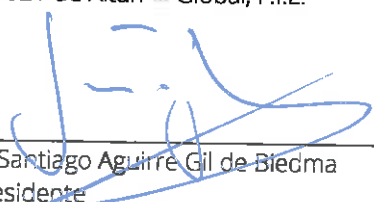
Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por Altan III está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de Instituciones de Inversión Colectiva y sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones.



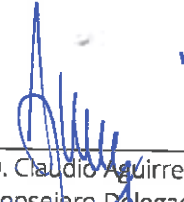
ALTAN III GLOBAL, F.I.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

El Consejo de Administración de la Sociedad Altan Capital, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 25 de marzo de 2022 procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 de Altan III Global, F.I.L.



D. Santiago Aguirre Gil de Biedma
Presidente



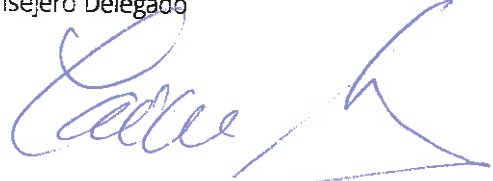
D. Claudio Aguirre Pemán
Consejero Delegado



D. Stephen Kenneth Newman
Consejero Delegado



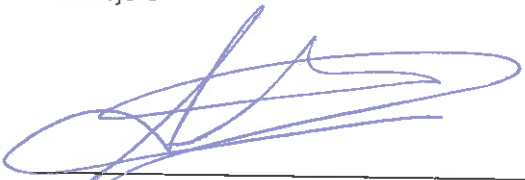
D. José Luis Molina Domínguez
Vicepresidente



D. Jaime Pascual Sánchez de la Serna
Consejero

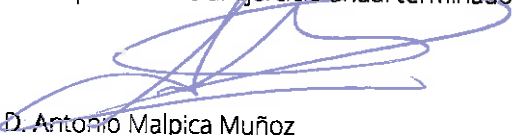


D. Fernando Olaso Echevarría
Consejero



Malpica Estudio Jurídico, S.L. (representado por
D. Antonio Malpica Muñoz)
Consejero - Vicesecretario

DILIGENCIA que expido yo, la Vicesecretario, Consejero del Consejo de Administración, para hacer constar que yo firmo en cada una de las hojas de las presentes cuentas anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, a efectos de su identificación.



D. Antonio Malpica Muñoz

De lo que doy fe a los efectos oportunos en Madrid, a 25 de marzo de 2022.

